



Imagina que eres estudiante de español y estás conduciendo por la provincia de Granada. A tu derecha, un cartel te informa de que LACHAR está a 20 kilómetros. ¿Debería llevar tilde el nombre de ese pueblo? No hay forma de saberlo, puesto que la Dirección General de Tráfico padece una bien conocida alergia a las tildes, y no la hubiera puesto en ningún caso ☹. Lo único que puedes hacer es parar en una gasolinera y pedirle al empleado que pronuncie el nombre. El experimento te revela que la fuerza prosódica recae en la penúltima sílaba. Ahora sí: ¿debe llevar tilde?

Según el método convencional, el que todos los hispanohablantes hemos estudiado en la escuela, debes preguntarte en primer lugar si la palabra es aguda, grave, esdrújula o sobresdrújula. Es grave, según te reveló el gasolinero. A continuación, debes averiguar si acaba o no en vocal, *n o s*. No acaba en nada de eso. Por tanto, debe llevar tilde: Láchar.

Yo te propongo la siguiente alternativa. Sólo hay dos tipos de palabras en español:

1. Las que acaban en vocal, *n o s*, cuya **tendencia natural es ser llanas**. (Fuerza en la penúltima sílaba)
2. Las que acaban en cualquier otra letra, cuya **tendencia natural es ser agudas**. (Fuerza en la última sílaba)

Sólo llevan tilde las palabras que violan su tendencia natural. Y, por supuesto, la tilde va allí donde manda el oído. Eso es todo.

En el caso de la gasolinera, ya sabes nada más ver el cartel que LACHAR es del grupo **2**, puesto que acaba en *r*. Por tanto debería ser aguda. En cuanto escuchas al gasolinero pronunciarla de otra forma, te das cuenta de que la palabra viola su tendencia natural, y la multa con una tilde por esa transgresión: Láchar.

El sistema tiene evidentes ventajas sobre el actual. Sólo requiere clasificar las palabras en dos grupos y saber cómo se pronuncian. El método convencional también requiere saber cómo se pronuncian (sólo así puede el hablante averiguar si son agudas, graves, esdrújulas o sobresdrújulas), pero luego exige al estudiante clasificarlas en seis grupos: agudas acabadas en vocal, *n o s* (que llevan tilde); agudas acabadas en otra letra (que no llevan); graves acabadas en vocal, *n o s* (que no llevan); graves acabadas en otra letra (que sí llevan); esdrújulas (que sí) y sobresdrújulas (que también).

Escalofríos dan de recordar aquellas mañanas en la escuela.

Puede que estés pensando: ¿y qué pasa con las esdrújulas y sobresdrújulas en este sistema? Pues no pasa nada. Estas palabras pueden acabar en cualquier letra, y por tanto pertenecer al grupo **1** o **2** indistintamente, pero da igual: no siguen ninguna de las dos tendencias naturales (pues no son ni agudas ni graves), y en consecuencia deben llevar tilde allí donde mande el oído.

Queda un último problema: los famosos **hiatos**. Hay tres tipos. Los dos primeros se acentúan según nuestra regla anterior y general.

Combinación de dos vocales abiertas (a, e, o): **héroe, oboe, Rafael**.

Repetición de dos vocales iguales: **leer, zoólogo**.

El último tipo es la combinación de una vocal cerrada tónica (i,u) y una abierta (a, e, o) o viceversa.

La Academia manda tildarlos cuando la pronunciación los descompone en dos sílabas (*ha-cí-a* en vez de *ha-cia*). Yo hago lo mismo, pero con la siguiente idea:

- ❖ **La tendencia natural de esos pares vocálicos es formar una sola sílaba** (*ha-cia*), así que cuando se pronuncian como dos (*ha-cí-a*) infringen la tendencia y se ganan la multa de la tilde.

María, país, comería, bebía, Sofía...

Así que recuerda esto para siempre: **"toda tilde es una infracción"**.